

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos del día 03 tres del mes de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala Audiovisual ubicada en las oficinas centrales del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, en adelante "SEAPAL-VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: el **Lic. Rodolfo Domínguez Monroy**, Suplente del Director General del SEAPAL-VALLARTA, en su calidad de Presidente de la Comisión de Adquisiciones del SEAPAL-VALLARTA; **Lic. Josele Sandoval Ongay**, Jefe de Adquisiciones y Almacén del SEAPAL-VALLARTA y Secretario Técnico de la Comisión de Adquisiciones del SEAPAL-VALLARTA; el **C. Armando Esparza García**, Suplente del Representante del Comité de Adquisiciones del SEAPAL-VALLARTA; el **Lic. Mitzí Aviles Osuna**, Suplente del Director Administrativo del SEAPAL-VALLARTA; y la **C. Adriana Ortiz Topete** Suplente del Jefe de Tesorería del SEAPAL-VALLARTA; todos ellos con **VOZ Y VOTO**; se cuenta también con la presencia del **C. Roberto Bryan Padilla Sánchez**, Suplente del Contralor del SEAPAL-VALLARTA; y la **Lic. Aracely Guadalupe Alvidrez Calderón** Suplente del Subdirector Jurídico del SEAPAL-VALLARTA, ambos con **VOZ**; lo anterior con el objeto de integrar la **Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco**, en adelante la "**COMISIÓN**" y desahogar la **SESIÓN GENERAL ORDINARIA** en su etapa de **ACTO DE FALLO** de la Presentación y Apertura del 27 veintisiete de febrero del año 2025 dos mil veinticinco; a la que previamente fueron convocados, procediendo en los términos siguientes:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El **Lic. Rodolfo Domínguez Monroy**, Presidente Suplente de la Comisión da la bienvenida a los presentes y se da lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
3. Acto de fallo de las Proposiciones de la Licitaciones Públicas Locales Sin Concurrencia: LPLSC/08/17645/2025 y LPLSC/09/17646/2025.
4. Asuntos Generales, y
5. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. - Para dar cumplimiento al **Punto 1** del Orden del Día, se procedió a tomar asistencia de los miembros presentes y de acuerdo a la lista de asistentes levantada para dar cumplimiento al **Punto 2** del Orden del Día, el Presidente Suplente de la Comisión declara la existencia de Quórum Legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen dentro de la misma, al contar con la presencia de los 07 siete integrantes

de la Comisión y de los cuales 05 cinco de los 07 siete miembros presentes cuentan con derecho a VOTO.

2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. - El Presidente Suplente de la "COMISIÓN", procede a dar lectura al Orden del Día y se somete a aprobación.

----- Acuerdo de la Comisión -----

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la "COMISIÓN" pregunta a los miembros de la misma si tienen alguna observación o propuesta que hacer al respecto de dicha solicitud, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobando por Mayoría Simple de votos, por 5 cinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones, por lo anterior, queda autorizado el Orden del Día.

3. ACTO DE FALLO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIONES PÚBLICAS LOCALES SIN CONCURRENCIA: LPLSC/08/17645/2025 Y LPLSC/09/17646/2025.

3.1.- LPLSC/08/17645/2025:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/08/17645/2025 se presentaron 02 dos Propuestas, sin que hubiera otras recibidas, la cuales fueron por parte de:

1. **RJL CONSULTORES GOVERNMENT S.C.:** sobre de Propuesta presentada por conducto del **C. Edgar Esteban Briseño Ramírez.**
2. **GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.:** sobre de Propuesta presentada por conducto de la **C. Sandra López Álvarez.**

Siendo los montos de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas, los señalados en la siguiente tabla:

PART	CANT	UNID.	DESCRIPCIÓN	1. RJL CONSULTORES GOVERNMENT S.C.		2. GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE AUDITORÍA Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DEL IMSS EJERCICIO 2024	\$	\$239,000.00	\$	\$280,000.00
SUB-TOTAL:					\$239,000.00		\$280,000.00
IVA:					\$38,240.00		\$44,800.00
TOTAL:					\$277,240.00		\$324,800.00

Se hace del conocimiento a los integrantes de la "COMISIÓN" que de la revisión documental que se realizó a los documentos contenidos en los sobres de propuesta que presentaron los licitantes, no se detectaron irregularidades. Sin que hubiera más observaciones, se procede en los términos de los artículos 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para la evaluación de los aspectos técnicos del área requirente siendo el responsable de la evaluación y emisión del **Dictamen Técnico**:

- **LC.P. José Manuel Villaseñor García**, Contralor del SEAPAL-VALLARTA.

Como se desprende del **DICTAMEN TÉCNICO** del área requirente para revisión de la "COMISIÓN", en dicha evaluación se señaló lo siguiente:

1. **RJL CONSULTORES GOVERNMENT S.C.**; La propuesta Técnica cumple con las características y especificaciones requeridas de la Única Partida, así como cumple con las necesidades y descripciones requeridas en las Bases, y
2. **GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.**; La propuesta Técnica cumple con las características y especificaciones requeridas de la Única Partida, así como cumple con las necesidades y descripciones requeridas en las Bases.

El Presidente Suplente informa que, una vez analizado el **Dictamen Técnico**, las Propuestas y las observaciones, se desprende que los Licitantes que cumplen con los requisitos señalados en las bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/08/17645/2025, el **Dictamen Técnico** y la documentación presentada, son las Propuestas Técnicas y Económicas Ofertadas por los Licitantes **RJL CONSULTORES GOVERNMENT S.C.** y **GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.**, por lo que el Presidente Suplente de la "COMISIÓN", somete a análisis y votación la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/08/17645/2025.

----- **Acuerdo del Comisión** -----

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la "COMISIÓN" pregunta a los integrantes de la misma, si tienen alguna observación que hacer al respecto del análisis de los documentos presentados por los Licitantes y del área requirente, y de la adjudicación del contrato de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/08/17645/2025, al no haber dudas y/o comentarios al respecto, en este momento se procede a solicitar votación económica levantando la mano quienes estén de acuerdo a favor de adjudicar el contrato a **GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.**, dando como resultado: 0 cero votos a favor, 0 cero votos en contra y 5 cinco votos en abstenciones; quienes estén de acuerdo en adjudicar a **RJL CONSULTORES GOVERNMENT S.C.**, dando como resultado 05 cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 ceros votos en abstenciones a favor de **RJL CONSULTORES GOVERNMENT S.C.**; por lo anterior se aprueba la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/08/17645/2025, al licitante **RJL CONSULTORES GOVERNMENT S.C.**, de conformidad con el siguiente recuadro:



				1. RJL CONSULTORES GOVERNMENT S.C.	
PART	CANT	UNID.	DESCRIPCIÓN	Costo unitario	Importe
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE AUDITORÍA Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DEL IMSS EJERCICIO 2024	\$	\$239,000.00
SUB-TOTAL:					\$239,000.00
IVA:					\$38,240.00
TOTAL:					\$277,240.00

La firma del contrato correspondiente se hará conforme a los requerimientos descritos en las Bases.

3.2.- LPLSC/09/17646/2025.:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/09/17646/2025 se presentaron 03 tres Propuestas, sin que hubiera otras recibidas, la cuales fueron por parte de:

1. RJL CONSULTORES GOVERNMENT S.C.; sobre de Propuesta presentada por conducto del C. Edgar Esteban Briseño Ramírez.
2. GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.; sobre de Propuesta presentada por conducto de la C. Sandra López Álvarez.
3. GCI CONSULTORES EMPRESARIALES EN ADMINISTRACIÓN S.C.; sobre de Propuesta presentada por conducto del C. Ángel Gabriel Rosales Arechiga.

Siendo los montos de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas, los señalados en la siguiente tabla:

				1. RJL CONSULTORES GOVERNMENT S.C	
PART	CANT	UNID.	DESCRIPCIÓN	Costo unitario	Importe
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2024	\$	\$1,295,000.00
SUB-TOTAL:					\$1,295,000.00
IVA:					\$207,200.00
TOTAL:					\$1,502,200.00

				2. GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.;	
PART	CANT	UNID.	DESCRIPCIÓN	Costo unitario	Importe
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2024	\$	\$1,350,000.00
SUB-TOTAL:					\$1,350,000.00
IVA:					\$216,000.00
TOTAL:					\$1,566,000.00

				3. GCI CONSULTORES EMPRESARIALES EN ADMINISTRACIÓN S.C.	
PART	CANT	UNID.	DESCRIPCIÓN	Costo unitario	Importe
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2024	\$	\$1,232,758.62
SUB-TOTAL:					\$1,232,758.62
IVA:					\$197,241.38
TOTAL:					\$1,430,000.00

Se hace del conocimiento a los integrantes de la "COMISIÓN" que de la revisión documental que se realizó a los documentos contenidos en los sobres de propuesta que presentaron los licitantes, no se detectaron irregularidades. Sin que hubiera más observaciones, se procede en los términos de los artículos 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para la evaluación de los aspectos técnicos del área requirente siendo el responsable de la evaluación y emisión del **Dictamen Técnico**:

- **LC.P. José Manuel Villaseñor García**, Contralor del SEAPAL-VALLARTA.

Como se desprende del **DICTAMEN TÉCNICO** del área requirente para revisión de la "COMISIÓN", en dicha evaluación se señaló lo siguiente:

1. **RJL CONSULTORES GOVERMENT S.C.**; La propuesta Técnica cumple con las características y especificaciones requeridas de la Única Partida, así como cumple con las necesidades y descripciones requeridas en las Bases, y
2. **GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.**; La propuesta Técnica cumple con las características y especificaciones requeridas de la Única Partida, así como cumple con las necesidades y descripciones requeridas en las Bases, y
3. **GCI CONSULTORES EMPRESARIALES EN ADMINISTRACIÓN S.C.**; La propuesta Técnica cumple con las características y especificaciones requeridas de la Única Partida, así como cumple con las necesidades y descripciones requeridas en las Bases.

El Presidente Suplente informa que, una vez analizado el **Dictamen Técnico**, las Propuestas y las observaciones, se desprende que los Licitantes que cumplen con los requisitos señalados en las bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/09/17646/2025**, el **Dictamen Técnico** y la documentación presentada, son las Propuestas Técnicas y Económicas Ofertadas por los Licitantes **RJL CONSULTORES GOVERMENT S.C.**, **GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.**, y **GCI CONSULTORES EMPRESARIALES EN ADMINISTRACIÓN S.C.** por lo que el Presidente Suplente de la "COMISIÓN", somete a análisis y votación la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/09/17646/2025**.

----- Acuerdo del Comisión -----

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la "COMISIÓN" pregunta a los integrantes de la misma,



si tienen alguna observación que hacer al respecto del análisis de los documentos presentados por los Licitantes y del área requirente, y de la adjudicación del contrato de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/09/17646/2025, al no haber dudas y/o comentarios al respecto, en este momento se procede a solicitar votación económica levantando la mano quienes estén de acuerdo a favor de adjudicar el contrato a **RJL CONSULTORES GOVERMENT S.C.**, dando como resultado: 0 cero votos a favor, 0 cero votos en contra y 5 cinco votos en abstenciones; quienes estén de acuerdo a favor de adjudicar el contrato a **GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.**, dando como resultado: 0 cero votos a favor, 0 cero votos en contra y 5 cinco votos en abstenciones; quienes estén de acuerdo en adjudicar a **GCI CONSULTORES EMPRESARIALES EN ADMINISTRACIÓN S.C.**, dando como resultado 05 cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 ceros votos en abstenciones a favor de **GCI CONSULTORES EMPRESARIALES EN ADMINISTRACIÓN S.C.**; por lo anterior se aprueba la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/09/17646/2025, al licitante **GCI CONSULTORES EMPRESARIALES EN ADMINISTRACIÓN S.C.**, de conformidad con el siguiente recuadro:

				3. GCI CONSULTORES EMPRESARIALES EN ADMINISTRACIÓN S.C.	
PART	CANT	UNID.	DESCRIPCIÓN	Costo unitario	Importe
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2024	\$	\$1,232,758.62
SUB-TOTAL:					\$1,232,758.62
IVA:					\$197,241.38
TOTAL:					\$1,430,000.00

La firma del contrato correspondiente se hará conforme a los requerimientos descritos en las Bases.

4.- ASUNTOS GENERALES. - En el desahogo del **Punto 4**, el Presidente Suplente de la **"COMISIÓN"**, pregunta a los miembros de esta, por lo que, al no haber más manifestaciones por parte de los integrantes, se da por concluido este **Punto 4 del Orden del Día**.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En el desahogo del punto quinto, no habiendo más asuntos qué tratar, se da por terminada la **Sesión General Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco** siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 03 tres de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.

Así lo resolvieron y firman los miembros presentes de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco:



SEAPAL
VALLARTA

Lic. Rodolfo Domínguez Monroy
Presidente Suplente de la Comisión de
Adquisiciones del SEAPAL-VALLARTA y
Director Administrativo del SEAPAL-
VALLARTA con VOZ Y VOTO

Lic. Josele Sandoval Ongay
Secretario Técnico de la Comisión de
Adquisiciones y Jefe de Adquisiciones
y Almacén del SEAPAL-VALLARTA
con VOZ Y VOTO

C. Armando Esparza García
Suplente del Representante
del Comité del SEAPAL-
VALLARTA con VOZ Y VOTO

Lic. Mitzi Aviles Osuna
Suplente del Director Administrativo
del SEAPAL-VALLARTA con
VOZ Y VOTO

C. Adriana Ortiz Topete
Suplente del Jefe de Tesorería del SEAPAL-
VALLARTA con VOZ Y VOTO

C. Roberto Bryan Padilla Sánchez
Suplente del Contralor General del
SEAPAL-VALLARTA con VOZ

Lic. Aracely Guadalupe Alvidrez Calderón
Suplente de la Subdirección Jurídica
del SEAPAL-VALLARTA con VOZ

Esta hoja pertenece al Acta de la SESIÓN GENERAL ORDINARIA de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, en su etapa de ACTO DE FALLO celebrada el 03 tres de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.